

vivia solo en lo que gimen y lloran.

Con tanto desconcielo, y que es imposible el
cartear por ahora la esperada defensa en la
que es indispensable que pare Comisionado des.
de Casti^a a reconocer el monte inutil, rebifi-
can el sumario, y coleccion el título del testimonio
y demas testamentos que se tienen presentados
lo que podrá verificarse despues de la revoca-
de la cédula de exco^m que se manifesta (g.
a luj) con buenos principios =

Recuerden a la soberana profecion de v^{ra} Mag^d
haciendole la muy reverente supp^{ca} paraq^e aten-
da la verdad de lo expuesto, y por un efecto de
su R^a Clemencia se duya mandan q^e v^{ra} Inter-
dente de Navarra suspenda por ahora la men-
cionada subastacion, y q^e en embargo del ten-
nuro transcurrido se lleve a efecto v^{ra} R^a Cle-
mencia de exco^m en los meses de Agosto
y Septiembre de este año atendiéndose de nuevo
a los interesados paraq^e no quede esta v^a y
su pobre recurso indefenso en la notoria,
clara y evidente injusticia q^e les ariete, y co-
mo lo supp^{ca} asi lo esperan merezca de la
fiedad de v^{ra} Mag^d cuya importantissima vi-
da prospere Dios n^{ro}. In por n^{ro} al^o pa-
ra felicidad de esta Monarquia. Abaxian
s. d. El Mayo de 1789. = Josef Tomas Maguilen.